ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD SO-09-20-FCF

FECHA: 07 de agosto del 2020
HORA: 5.00 p.m.

ASISTENTES

Decano: M. Sc. Jorge Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro
Mg.Sc. Milo Bozovich Granados
Mg.Sc. Julio César Canchucaja Rojas
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura
Dra. Zoila Cruz Burga
Ing. Martín Araujo Flores
Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa
Ing. Wilfredo Salvino Ojeda Ojeda
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos

Representantes de estudiantes:

Srta. Melanie Edith Zavala Mariluz
Sr. Jaime Jeanpierre Del Río Torres-Malaga
Srta. Vania Sophia Carrera Calle
Srta. María Elizabeth Cuno Común

Invitados
Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro Director del DAIF
Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo Director del DAMF
Ph.D, Héctor Enrique Gonzales Mora, Director de la Unidad de Investigación de la FCF
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Director de la Unidad de Extensión y Proyección Social
Srta. Kaori Nicol Wong Perea, Presidenta del CFCF

QUORUM: 16 asistentes con derecho a voto (12 profesores y 4 alumnos).

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS: Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio

LUGAR: Plataforma Zoom

Siendo la 5.00 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, dándose inicio a la sesión:

I.- DESPACHO

No hubo.

II.- INFORMES

2.1.- El profesor Bozovich informo que existe interés de la Alcaldía de Oxapampa sobre la instalación de la Escuela Técnica Forestal en el vivero forestal en Oxapampa, recomendando el propiciar una reunión entre el Rector y el Alcalde; de igual manera informo sobre la conveniencia de establecer un convenio específico con la Municipalidad de Oxapampa para apoyar el repoblamiento de la Quina, ello también a traves del vivero ubicado en dicha localidad.

2.2.- La profesora Palacios informo que las actividades del herbario siguen avanzando con el apoyo de sus docentes, toda vez que faltan materiales e insumos, que deberían ser proporcionados por la administración de la Universidad; dejo sentado que a pesar de los esfuerzos la situación es complicada.

2.3.- El Decano informó sobre la propuesta de Ulcumano Loudge, entidad que desea establecer un acuerdo con la facultad, el cual se está evaluando, de igual manera señalo el mensaje recibido del ex alumno Fredy Polo, quien ofreció su intermediación para realizar un convenio con la Universidad de Gottemberg.

Finalmente informo que el miércoles pasado hubo un conversatorio coordinado con Forest relacionado a la experiencia de las FCFs camino a la acreditación (UNALM, UNAP).

2.4.- El profesor Ramírez informo sobre el pronunciamiento del DAMF vinculado a su preocupación por la RNP y la gestión de las ANP en el Perú, el cual sería enviado a las autoridades pertinentes.

No habiendo ninguna otra intervención y estando conforme con la estación de informes, se paso a la siguiente estación.

III.- PEDIDOS

3.1.- La profesora Zoila Cruz pidió conocer los convenios, cartas de entendimiento, etc; con que cuenta la FCF y la pertinencia o no de que estos tengan aprobación del Consejo de Facultad. Señalo que el Convenio con IMBAR aún no se operativiza y pidió que la FCF interponga sus buenos oficios ante la ORI a fin de apresurar los tramites.
Así mismo solicito que los Círculos de Investigación sean mejor organizados para ordenar sus líneas de investigación y no superponer iniciativas.

3.2.- la profesora Rubin de Celis Ethel señalo la necesidad de contar con un sistema de información al interior de la Facultad debidamente articulado con la Universidad, el cual es exigido y necesario para la acreditación de la FCF.

3.3.- El profesor Ramírez, en su calidad de Director del DAMF informo que ha pedido financiamiento a traves del Decanato para atender el Ciclo de Campo I pendiente del 2020 I y el necesario para el Ciclo de Campo I del 2020 II, así como para financiar de manera sanitariamente segura todos los cursos que dicta el DAMF para el siguiente ciclo y reitero su pedido en la presente sesión para que el Decanato pueda dar trámite a este urgente pedido.

3.4.- La profesora Palacios solicito que se informe en Consejo de Facultad el estado del convenio con la Universidad de Oregon.

3.5.- La señorita Zavala solicito conocer si se habría recibida información sobre el EIA y el estudio de la población de "lagartijas" en el área del vivero forestal ofrecida en sesión de CU del 27.12.2019. Al respecto, el Decano señalo no contar con dicha información.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA

4.1.- Designación de jurado de tesis para proyectos de tesis.

Se señalo que mediante solicitud de fecha 23 de julio de 2020, se pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por la alumna Anguela Caribe Larrea Suarez, para su proyecto de tesis titulado: "Caracterización Anatómica y Determinación de Índices de Vulnerabilidad y Mesomorfia en Cinco Especies de la Amazonía Peruana", y toda vez que mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis) del 29 de julio de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.
Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Martín Araujo Flores
Asesor:	Ing. Manuel Chavesta Custodio, Mg.Sc.
Co Asesor:	Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, Mg.Sc.

Seguidamente se presentó la solicitud de fecha 27 de julio de 2020, que pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por la alumna Erika Lorena Pinto Maldonado, para su proyecto de tesis titulado: "Estimación de la biomasa aérea de la especie *Alnus acuminata* en la localidad de Curampa, distrito de Huaccana, Apurímac, Perú."; y que mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis) del 05 de agosto de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis, se aprobó por unanimidad designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. Ignacio Rómulo Lombardi Indacochea
Miembro:	Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Miembro:	Ing. Roxana Guillén Quispe, Mg.Sc.
Asesor:	Ing. Víctor Manuel Barrena Arroyo, M.Sc.

A continuación se presentó la solicitud de fecha 03 de agosto de 2020, que requiere la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por el alumno Juan Luis Correa García, para su proyecto de tesis titulado: "Validación del módulo de elasticidad dinámico de la madera de *Pinus tecunumanii* procedente de una plantación de Villa Rica - Pasco"; de igual forma mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis) del 05 de agosto de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. Julio Cesar Canchucaja Rojas, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Luis Shuseki Yoza Yoza, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, Mg.Sc.
Asesor:	Ing. Manuel Chavesta Custodio, Mg.Sc.

Seguidamente se presentó la solicitud de fecha 30 de julio de 2020, donde se solicita la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución Nº0268-2019-CU-UNALM), presentado por el alumno Benjamín Aurelio Minaya Pilco, para su proyecto de tesis titulado: "Caracterización de la infiltración en diferentes tipos de vegetación del Parque Nacional Huascarán"; así mismo que mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo Nº4 del Reglamento de Tesis) del 05 de agosto de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al siguiente jurado de tesis:

Presidente:	Ing. Thomas Holger Valqui Haase, Dr.
Miembro:	Ing. Julio Cesar Alegre Orihuela, Ph.D.
Miembro:	Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Mg.Sc.
Asesora:	Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Co asesor:	Lic. Damien Catchpole, Ph.D.

4.2.- Reconformación de jurado de tesis para proyectos de tesis.

Se procedió a presentar las solicitudes presentadas por el Bach. Javier Ramos Ulloa de: (i) la extensión por un año para la ejecución del Proyecto de Tesis "Evaluación de la calidad de adhesión de madera laminada encolada (MLE) de cachimbo rojo (*Cariniana doméstica)* con dos tipos de adhesivos" y (ii) el cambio del presidente del jurado de tesis Mg.Sc. Moisés Pascual Acevedo Mallque, por haber cesado de sus labores como docente en la Universidad a partir del 1 de mayo de 2020.

Se indico que la Res. FCF-0108/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, aprobó el proyecto de tesis titulado: "Evaluación de la calidad de adhesión de madera laminada encolada (MLE) de cachimbo rojo (*Cariniana doméstica)* con dos tipos de adhesivos", y nombra al Jurado de la tesis respectivo: Mg.Sc. Moisés Pascual Acevedo Mallque (Presidente), Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro (Miembro), Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio (Miembro), Mg.Sc. Julio Cesar Canchucaja Rojas (Asesor) y M.Sc. José Carlos Cano Delgado (Co-asesor);asi mismo que mediante carta Nº 023-EE-FCF de fecha 06 de agosto de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales solicita se extienda por un año más la ejecución del proyecto de tesis en mención, y que por las razones justificadas propone la reestructuración del jurado de tesis.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** la extensión para la ejecución del proyecto de tesis titulado: "Evaluación de la calidad de adhesión de madera laminada encolada (MLE) de cachimbo rojo (*Cariniana doméstica)* con dos tipos de adhesivos", presentada por el Bach. Javier Ramos Ulloa, del 29 de agosto de 2020 al 28 de agosto de 2021; así mismo aprobar la reestructuración del Jurado de Tesis, como se indica:

Presidente:	Ing. Milciades Leonidas Miguel Castro, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Manuel Chavesta Custodio, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Elvito Fabian Villegas Silva, Dr.
Asesor:	Ing. Julio Cesar Canchucaja Rojas, Mg.Sc.
Co asesor:	Ing. José Carlos Cano Delgado, M.Sc.

A continuación, se presentó la solicitud del Bach. Erick Nelson Mariño Tello, de cambio del presidente del jurado de tesis Mg.Sc. Moisés Pascual Acevedo Mallque, para su proyecto de tesis titulado "Potencial dendrocronológico y caracterización anatómica de especies de importancia económica de los varillales de Jenaro Herrera-Perú", por haber cesado de sus labores como docente en la Universidad a partir del 1 de mayo de 2020; indicándose que la Res. FCF Nº0009/2019 de fecha 17 de enero de 2019, aprueba el proyecto de tesis titulado: "Potencial dendrocronológico y caracterización anatómica de especies de importancia económica de los varillales de Jenaro Herrera-Perú", y designa al jurado de tesis respectivo, y que en Res. FCF Nº0123/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, se reconforma dicho jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención quedando: Mg.Sc. Moisés Pascual Acevedo Mallque (Presidente), Mg.Sc. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas (Miembro), Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura (Miembro), Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio (Asesor) y Ph.D. Carlos Augusto Reynel Rodríguez (Co-asesor); finalmente que mediante carta Nº 021-EE-FCF de fecha 05 de agosto de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales por las razones justificadas propone la reestructuración del jurado de tesis.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** la reestructuración del Jurado de Tesis, como se indica:

Presidente:	Ing. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, Mg.Sc.
Asesor:	Ing. Manuel Chavesta Custodio, Mg.Sc.
Co asesor:	Ing. Carlos Augusto Reynel Rodríguez, Ph.D.

Seguidamente se presentó la solicitud de la Bach. Andrea Adriana Egües Nicoletti, de cambio del presidente del jurado de tesis Mg.Sc. Moisés Pascual Acevedo Mallque, para su proyecto de tesis titulado "Caracterización anatómica de la madera y dendrocronología de *Juglans Neotropica* Diels de áreas ribereñas de la Provincia de Chachapoyas, Amazonas", por haber cesado de sus labores como docente en la Universidad a partir del 1 de mayo de 2020; de igual manera se señaló que la Res. FCF-0090/2019 de fecha 15 de julio de 2019, que aprueba el proyecto de tesis titulado: "Potencial dendrocronológico y caracterización anatómica de especies de importancia económica de los varillales de Jenaro Herrera-Perú", y designa al jurado de tesis respectivo: Mg.Sc. Moisés Pascual Acevedo Mallque (Presidente), Mg.Sc. Julio Cesar Canchucaja Rojas (Miembro), Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos (Miembro), Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio (Asesor) y Dr. José Luis Marcelo Peña (Co-asesor); y finalmente que mediante carta Nº 022-EE-FCF de fecha 06 de agosto de 2020, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales por las razones justificadas propone la reestructuración del jurado de tesis.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** la reestructuración del Jurado de Tesis, como se indica:

Presidente:	Ing. Julio Cesar Canchucaja Rojas, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, Mg.Sc.
Asesor:	Ing. Manuel Chavesta Custodio, Mg.Sc.
Co asesor:	Ing. José Luis Marcelo Peña, Dr.

4.3.- Aprobación de renovación de mesa directiva en los círculos de investigación FORESTAL BAMBÚ y CIPLAN FORESTAL.

Se informo como antecedente, que por Res. FCF Nº136/2019 del 20 de setiembre de 2019, se aprobó la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación de Plantaciones Forestales (CIPLAN Forestal)", designando al alumno Sebastian Antonio Casas Niño, con código de matrícula Nº 20140231, como Presidente, al Dr. José Eloy Cuellar Bautista, como Profesor Asesor y al Ph.D. Carlos Augusto Reynel Rodríguez como Profesor Co-asesor del círculo; asi mismo que mediante carta de fecha 29 de julio de 2020 y acta de reunión respectiva, los miembros del Círculo de Investigación de Plantaciones Forestales (CIPLAN Forestal) informan que desde el 18 de abril de 2020 el alumno Casas dejó el cargo de presidente del círculo, eligiendo en su reemplazo a partir de esa fecha a la alumna Claudia Tereza Vasquez Miñope, con código de matrícula Nº 20141086.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación de Plantaciones Forestales (CIPLAN Forestal)", designando a la alumna Claudia Tereza Vasquez Miñope, con código de matrícula Nº 20141086, como Presidente, continuando el Dr. José Eloy Cuellar Bautista, como Profesor Asesor y al Ph.D. Carlos Augusto Reynel Rodríguez como Profesor Co-asesor del círculo.

Seguidamente se informó que por Res. FCF Nº0138/2019 del 20 setiembre de 2019, se aprobó la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación del Bambú como Recurso Forestal de Importancia (FORESTAL BAMBÚ)", designando a la alumna Milagros María Leiva Lanchipa con código de matrícula Nº 20141094, como coordinador general del círculo; y que mediante carta de fecha 20 de julio de 2020 y Acta De Reunión No 2020 - 007, el Círculo de Investigación FORESTAL BAMBÚ informa que la alumna Leiva, ha dejado el cargo de Coordinador General, y a partir de la fecha de la comunicación eligen en su reemplazo a la Srta. María Alejandra Landa Valencia, con código de matrícula Nº 20170152.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación del Bambú como Recurso Forestal de Importancia (FORESTAL BAMBÚ)", designando a la alumna María Alejandra Landa Valencia, con código de matrícula Nº 20170152 como coordinador general del círculo, continuando como profesor asesor el Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora.

4.4.- Solicitud de Curso Dirigido.

Se señalo que vista la solicitud del alumno Karlo Sahuay para llevar un curso dirigido y habiéndose emitido el Informe CPAE.INF/Nº008-20 del 05 de agosto de 2020 por la cual la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales lo considera procedente.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** autorizar el dictado del curso dirigido durante el Primer Semestre Académico 2020 al alumno:

Nombre y apellido	Nº Mat.	Curso	Profesor del curso
Sahuay Valle, Karlo Sebastiano	20140249	FR5016 Planeamiento de Empresas Forestales	Carlos E. Chuquicaja Segura

4.5.- Informe sobre situación del vivero forestal.

El Decano informó que la situación del personal del vivero es crítica toda vez que el Centro de Ventas ya no paga sus sueldos y por tanto se está pidiendo a la FDA que cubra estos montos para evitar que colapse el vivero, en ese sentido se ha pedido el estado de cuenta respectivo para conocer la verdadera situación económica.

Igualmente informo que en paralelo, siguen ingresando diversos operarios y maquinaria para hacer limpieza y trabajos diversos, afectando al área donde se presenta la "lagartija".

Luego de diversas intervenciones**, se acordó por unanimidad** enviar una comunicación al Vicerectorado de Investigación, así como al SERFOR manifestando nuestra preocupación por la situación de la "lagartija".

4.6.- Breve informe de situación de presupuestos de facultades de la UNALM.
El Decano informo que la Oficina de Planificación no responde sobre la situación de la restructuración de los montos asignados a las partidas de la Facultad; así mismo que los Decanos lo han solicitado en conjunto para poder disponer de los fondos que han sido restructurados.

4.7.- Evaluación de dictámenes presentados por el Tribunal de Honor de la Facultad de Ciencias Forestales sobre la denuncia presentada mediante Carta 002-2020-TH/UNALM.
El Decano presento los dictámenes del Tribunal de Honor (uno en mayoría y otro en minoría), luego de lo cual se dieron diversas intervenciones en el sentido que era necesario restructurar la presentación de los dictámenes conforme a la carta 002-2020-TH/UNALM antes de pasar a votarlos y en otro sentido, que no era necesario hacer ningún cambio y que podían votarse ambos como estaban estructurados.
Por tanto, se pusieron al voto ambas posiciones, **aprobándose por mayoría** regresar los dictámenes a sus autores a fin que restructuren la forma de presentación de los mismos, encargándole al decano dirija las cartas respectivas.

IV.- ORDEN DEL DIA
No hubo

Siendo la 8.00 p.m. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES SECRETARIA UNIV. AGRARIA LA MOLINA

Rafael Ramírez Arroyo, Dr.
SECRETARIO – FCF

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DECANATO LA MOLINA

Jorge Chávez Salas, M. Sc.
DECANO